

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16450** ABUFALIA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 268/2009, dimanante de autos número 974/08, a instancia de Don Manuel Rodríguez Tallafet contra Abufalia, S.L., en la que con fecha 28 de abril de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Abufalia, S.L. con CIF B-91500587 en situación de insolvencia por importe de 3.603,86 euros de principal, más la cantidad de 720,77 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110032133-1